



Resolución de Decanato **1246 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte 10.290/26 - Dir. Gral. Admin. Económica - Rendición de gastos por pago
al Sr. César R. Chávez
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
23/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente 10.290/2026

VISTO:

Las nota 1282/26 presentada por el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales, Dr. JUÁREZ, Víctor David, mediante la cual solicita el pago de honorarios del Sr. CHAVEZ, César Ricardo quien prestó servicios administrativos en el ámbito de esta unidad académica, durante el mes de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el trabajo desempeñado por el prestador resultó indispensable para la continuidad operativa de la Secretaría Académica, al brindar un soporte técnico-administrativo integral que optimiza la gestión documental, el resguardo del archivo institucional y la logística de las actividades de posgrado.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a las normativas vigentes, el cual asciende por la suma de Pesos Seiscientos Veinte Mil (\$ 620.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago efectuado al Sr. CHAVEZ, César Ricardo, , por la suma Total de Pesos Seiscientos Veinte Mil (\$ 620.000,00), en virtud de los motivos expuesto en el exordio.

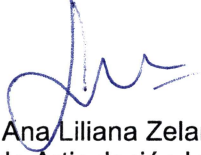
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

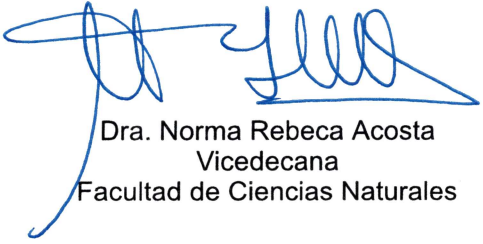
R.0012.024.005.115.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

\$ 620.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales